Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa De Contrataciones De La Facultad De Ingeniería Agronómica – Universidad Nacional Del Este

Acta Nº: 010/2013

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado **"TINTAS Y TONER"** convocada por la Facultad de Ingeniería Agronómica, **PAC Nº: 250686.**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 07:35 hs. del día 07 de marzo del año 2013, se reúnen en representación de la institución, el Lic. Ariel Unzain, Responsable de la U.O.C. y la Sra. Nancy Rojas asistente de la U.O.C., a fin de dar a apertura a los sobres pertenecientes a las siguientes empresas:

1. *DICOMAP*

- Formulario de Carta Oferta.
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Planilla de Especificaciones Técnicas
- Constancia de SIPE Nº: 1237491
- Fotocopia de Escritura de Poder General para representación, a favor del firmante.

TOTAL DE OFERTA Gs: 46.065.500 (cuarenta y seis millones sesenta y cinco mil quinientos guaraníes).

2. *L Y L COMERCIAL*

- Formulario de Carta Oferta.
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Planilla de Especificaciones Técnicas
- Constancia de SIPE Nº: 1237443

TOTAL DE OFERTA Gs: 39.587.765 (treinta y nueve millones quinientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y cinco guaraníes).

3. *TECHNOLOGY COMPANY*

- Formulario de Carta oferta.
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Planilla de Especificaciones Técnicas
- Constancia de SIPE Nº: 1237457
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- For. 120 IVA mes de enero 2013

TOTAL DE OFERTA Gs: 48.923.600 (cuarenta y ocho millones novecientos veinte y tres mil seiscientos guaraníes).

4. *PINCEL ARTE*

- Formulario de Carta oferta.
- Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Planilla de Especificaciones Técnicas
- Constancia de SIPE Nº: 1237510

TOTAL DE OFERTA Gs: 55.055.500 (cincuenta y cinco millones cincuenta y cinco mil quinientos guaraníes).

Observación: ***El representante de la empresa PINCEL ARTE menciona que la oferta presentada por la empresa LYL COMERCIAL posee fecha del 07/03/2012, ya sea en la planilla de precios como en las Declaraciones Juradas del Art. 40 y la del Menor, por lo que la misma ya se encuentra vencida considerando la valides que debe poseer la oferta.***

No habiendo otro punto a tratar, se cierra el acto siendo las 08:15 hs. firman los presentes.

Sra. Nancy Rojas
Asistente U.O.C.

Lic. Ariel Unzain
Responsable U.O.C.

Amado Daniel Bobadilla
PINCEL ARTE